



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

ORDEN DE 20 DE OCTUBRE DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE JOYERÍA Y ORFEBRERÍA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO REGULADA POR ORDEN DE 8 DE OCTUBRE DE 2008.

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 8 de octubre de 2008, se convocó a una prueba de conocimientos específicos a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de Murcia que deseen impartir la especialidad de Joyería y Orfebrería en la Escuela de Arte y Superior de Diseño.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.4 de la Orden de 23 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2008-09, el personal que procedente de otras listas sea convocado, por razones de urgencia, para trabajar en otras especialidades, figurará ordenado a continuación de la lista de la especialidad agotada, por el orden en que fueron eligiendo puestos en esa especialidad.

Examinadas las actas de la comisión de valoración presentadas en tiempo y forma y, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden, en su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la lista de aspirantes que han obtenido la calificación de apto, ordenada de acuerdo con la prioridad y puntuación en la lista de procedencia, que se relaciona en el anexo I.

SEGUNDO.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al de su publicación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

(Orden de 25 de julio de 2007, BORM de 24 de agosto)

Fdo.: Jose María Ramírez Burgos



**ANEXO I: ASPIRANTES APTOS EN LA PRUEBA ESPECÍFICA DE
APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE JOYERÍA Y ORFEBRERÍA**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº
48433254-S	GUERRERO GONZÁLEZ, MARIA LUISA	1
34814941-W	LORENTE LORENTE, ELENA	2
2262293-J	GÓMEZ MANSILLA, VANESA	3